

ENTIDAD: **Fundación SOYCOMOTU®**

C.I.F.: **G-73823676**

Nº REGISTRO: **169**

EJERCICIO: **01/01/2023 - 31/12/2023**

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: **C/ Trapería, 6, 1º B, (Edif. Plaza de la Cruz)**

Localidad: **Murcia**

Código Postal: **30001**

Provincia: **Murcia**

Correo electrónico:

presidenta@fundacionsoycomotu.org

Teléfono: **682170282**

Persona de contacto: **Dra. Mª Nieves Martínez Hidalgo**

Presidenta

Secretaria

Índice

I.	Balance de situación al cierre del ejercicio 2023	3
II.	Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023..	6
III.	Memoria simplificada.....	8
1.	Actividad de la Fundación.....	8
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	10
2.1.	Imagen fiel	10
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados	10
2.3.	Corrección de errores	10
3.	Excedente del ejercicio.....	11
4.	Normas de registro y valoración.....	11
4.1.	Inmovilizado intangible	11
4.2.	Inmovilizado material	12
4.3.	Inversiones inmobiliarias	14
4.4.	Instrumentos financieros.....	15
4.4.1.	Inversiones financieras a largo y corto plazo	15
4.4.2.	Pasivos financieros.....	16
4.4.3.	Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.....	16
4.5.	Existencias	17
4.6.	Transacciones en moneda extranjera	17
4.7.	Impuestos sobre beneficios	18
4.8.	Ingresos y gastos	18
4.9.	Provisiones y contingencias.....	19
4.10.	Subvenciones, donaciones y legados.....	19
4.11.	Negocios conjuntos.....	20
4.12.	Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	20
5.	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	21
6.	Bienes integrantes del patrimonio histórico	21
7.	Pasivos financieros.....	21
8.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	22
9.	Beneficiarios-Acreedores.....	22
10.	Situación fiscal	22
11.	Subvenciones, donaciones y legados	23

Presidenta



Secretaria



12. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	24
12. 1. Actividad de la entidad.....	24
I. Actividades realizadas.....	24
12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.....	44
12.3. Gastos de administración.....	46
13. Otra información.....	47
14. Inventario.....	48
15. Cambios en el Órgano de Gobierno, Dirección y Representación.....	49
16. Hechos posteriores al cierre.....	50

Presidenta



Secretaria



I. Balance de situación al cierre del ejercicio 2023

N° CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		840,89	152,43
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado Intangible		0,00	0,00
24, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	840,89	152,43
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296) (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
474	VII. Activos por impuesto diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		65.983,96	57.700,8
30,31,32,33,34,35,36, (39),407	I. Existencias		0,00	0,00
447, 448, (495)	II. Usuarios y deudores de la actividad propia	8	27,12	27,12
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449,460, 464, 470, 471, 472, 544, 558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	14.573,56	4.102,58
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943),(5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935),(5945), (5955), (596),(597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo	14	0,00	0,00
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
57	VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	14	51.383,28	53.571,12
	TOTAL ACTIVO (A+B)		66.824,85	57.853,25

Presidenta



Secretaria



N° CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
	A) PATRIMONIO NETO		64.873,43	48.234,86
	A-1) Fondos propios		38.008,86	38.008,86
	I. Dotación fundacional/Fondo social	12	30.0000,00	30.0000,00
100,	1. Dotación fundacional/Fondo social	12	30.0000,00	30.0000,00
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigida /Fondo social no exigido)		0,00	0,00
1	II. Reservas	12	7.327,37	7.237,37
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	12	681,49	8.277,56
1	IV. Excedente del ejercicio	3,12	12.003,24	-
130,131,132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	14.861,33	10.226,00
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
1	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1605,	1. Deudas con entidades de créditos		0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
4	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
1	V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		1.951,42	9.618,39
499, 529	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de créditos		0,00	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo		-1.857,83	-1.815,48
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
412	IV. Beneficiarios-Acreedores	7, 9	3,40	3,40
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.805,85	3.499,47
400, 401, 403, 404, 405,	1. Proveedores		56,90	56,90
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	7	3.748,95	3.442,57
485, 568	VI. Periodificación a corto plazo		0,00	7.931,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		66.824,85	57.853,25

Presidenta



Secretaria



II. Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

N° CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
			31/12/2023	31/12/2022
	A) Excedente del ejercicio		12.003,24	-7.596,07
	1. Ingresos de la actividad propia		164.843,68	111.064,05
72	a) Cuotas de asociados y afiliados	12	8.138,58	6.470,02
72	b) Aportaciones de usuarios	12	0,00	360,00
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	0,00	0,00
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11	156.705,10	104.234,03
72	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
	3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias	12	205,00	0,00
(651)	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	12	0,00	0,00
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
(6930), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
7 3	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos		-4.721,52	-4.854,27
75, 778	7. Otros ingresos de la actividad			
(64)	8. Gastos de personal	13	-94.036,71	-78.725,01
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (656), (659), (694), (695), 794, 7954	9. Otros gastos de la actividad	12	-54.226,57	-34.905,09
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-60,64	-289,05
745, 746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11	0,00	0,00
7951, 7952, 7955	12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
(670), (671),(672),(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		12.003,24	-7.709,37

Presidenta



Secretaria



760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros	12	0,00	113,30
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		0,00	0,00
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
(668),768	17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766,773,775,796,797, 798,799	18. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		12.003,24	-7.596,071
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuesto sobre beneficios	10	0,00	0,00
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		12.003,24	-7.596,071
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.		0,00	0,00
	1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
	4. Efecto impositivo		0,00	0,00
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
	1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
	4. Efecto impositivo		0,00	0,00
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		0,00	0,00
	E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
	F) Ajustes por errores		0,00	0,00
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
	H) Otras variaciones		0,00	0,00
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		12.003,24	-7.596,07

Presidenta



Secretaria



Memoria simplificada

1. Actividad de la Fundación

Fundación SOYCOMOTU® (en adelante, la Fundación), según se establece en el artículo tres de sus estatutos, tiene como fines:

1. La Fundación tendrá por objeto la satisfacción de necesidades relacionadas con la salud y la enfermedad mental a excepción de la psicoterapia o tratamientos psicológicos ya sea en la modalidad denominada on-line y presencial.
2. Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas en el área de la salud y la enfermedad mental promoviendo la educación en salud mental y la inclusión social, escolar y laboral.
3. También ser prestadores de estos servicios a población juvenil favoreciendo la inclusión y participación social de niños y jóvenes con problemas de salud mental en actividades comunitarias.
4. Combatir el estigma y la discriminación social de las personas que padecen una enfermedad mental, y que acaba por afectar también a sus allegados, facilitando información veraz y contrastada que ayude al conocimiento y a la normalización de lo que son las enfermedades mentales.
5. Prevención del aislamiento y la exclusión social, promoviendo la inclusión, participación social y empoderamiento de jóvenes y mayores con problemas de salud mental en actividades comunitarias organizadas por la Fundación y/o por otros organismos públicos y privados de la Región de Murcia, colaborando con otros movimientos asociativos generando así una mayor cohesión social.
6. Llamar la atención sobre el comportamiento, normas o reglas que ponen a las personas que padecen una enfermedad mental en una situación de desventaja respecto a los demás, con el fin de aminorar el sentimiento de aislamiento derivado de la estigmatización de sufrir un problema mental.

La Fundación fue constituida el 26 de diciembre de 2013 y figura inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con C.I.F. G-73823676. La sede fundacional está ubicada en C/ Trapería 6 - 1ºB, C.P. 30001, de Murcia. Su actividad principal se desarrolla en espacios públicos cedidos por el Ayuntamiento de Murcia y por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como en centros públicos educativos por toda la Región de Murcia.

Le es de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como la legislación mercantil supletoria.

Durante 2023 y 2022, su actividad ha sido coincidente con su objeto social. En concreto, en 2023 la fundación ha desarrollado las siguientes **ACTIVIDADES**:

Presidenta



Secretaria



- **Programa SOYCOMOTU® de Sensibilización y Educación para la Salud Mental**

Este Programa Educativo se implementa en centros educativos desde 2° a 6° de Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachiller y Ciclos Formativos.

Los objetivos generales de este programa son, por un lado, prevenir el desarrollo de estereotipos, prejuicios y conductas discriminatorias que dan lugar al estigma que incluso las propias personas con problemas de salud mental interiorizan (autoestigma) al no sentirse respetados por ser o mostrarse diferentes a sus compañeros o familiares o amigos; y, por otro, fomentar los conocimientos sobre salud mental que faciliten la detección e intervención temprana de los problemas o dificultades emocionales o sociales del alumnado.

- **Programa SOYCOMOTU® de Talleres de Formación Inclusiva, Participación Social y Creatividad**

Dentro de este programa, la Fundación desarrolla unos talleres de creatividad y formación gratuitos, dirigidos a personas con y sin problemas de salud mental, a partir de 14 años de edad y sin límites de edad

Uno de los principales fines de este programa es formar, acompañar y contribuir a la eliminación de barreras y prejuicios que estigmatizan y aíslan a las personas que sufren depresión, esquizofrenia, autismo o cualquier otro tipo de condición, promoviendo y favoreciendo su participación e inclusión social y laboral.

Otro de los fines es el aumento de la autoestima, autoeficacia y empoderamiento de los participantes, reduciendo o eliminando el sentimiento de autoestigma en personas con problemas de salud mental.

Otra de las finalidades, por supuesto, es que las personas que realicen dichos cursos aprendan, estimulen sus deseos de ampliar conocimientos y quién sabe si descubrir alguna vocación o interés especial por una materia determinada que favorezca la autorrealización y el aumento de la autoestima y la confianza en uno mismo y en los demás.

- **Programa de Activismo en salud mental**

Este programa va dirigido a personas con y sin diagnóstico en salud mental. Su objetivo es la defensa de los derechos de las personas con diversidad en salud mental y la sensibilización ciudadana, utilizando como herramienta el arte (acciones artísticas reivindicativas a pie de calle, en centros culturales de la ciudad). También se realiza un observatorio de estigma en formato periodístico PUNTES.

Otro de los objetivos es la reducción del autoestigma en personas con diagnóstico y del estigma social en la ciudadanía, el empoderamiento y la puesta en valor de las personas con problemas de salud mental.

Otro objetivo es proporcionar las herramientas y la formación necesarias para facilitar el acceso a la participación social en actividades comunitarias, mesas redondas, presentación de

Presidenta



Secretaria



necesidades o reclamaciones ante la administración pública de estas personas que por el estigma y el autoestigma se encuentran en riesgo o situación de exclusión social.

- **Programa de Formación del Voluntariado Inclusivo**

Los voluntarios de la Fundación participan en el desarrollo de las campañas de sensibilización, como activistas en salud mental, en la implementación del programa de sensibilización y educación para la salud en centros educativos y como facilitadores en los talleres-espacios de encuentro del programa de formación inclusiva, participación social y creatividad en centros culturales. Estos voluntarios con y sin diagnóstico en salud mental y/o neurodiversidad realizan cursos de formación para el desempeño de estas actividades.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Fundación para el ejercicio 2023 han sido formuladas a partir de los registros contables con fecha cierre de ejercicio 31 de diciembre de 2023. Se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, normas establecidas en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Asimismo, muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Tanto el balance como la cuenta de resultados y la memoria se formulan en su versión abreviada ya que no se superan los límites de volumen de activo, volumen anual de ingresos y número medio de trabajadores que obligan a acogerse a la versión normal.

Pese a no estar obligada debido a que no sobrepasa los límites legalmente establecidos, de acuerdo con el artículo 25.5 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Fundación ha auditado sus cuentas en el ejercicio 2023 por motivos de transparencia.

Ha existido actividad mercantil.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

En este ejercicio no se han aplicado principios contables no obligatorios ya que la elaboración y presentación de las cuentas anuales del ejercicio se ha realizado mediante la aplicación de los principios y normas contables obligatorios, establecido en la legislación vigente, tanto de carácter mercantil como de entidades sin ánimo de lucro.

2.3. Corrección de errores

No se ha realizado en el ejercicio ninguna corrección.

Presidenta



Secretaria



3. Excedente del ejercicio

En aplicación a los criterios contables a los que se someten las Fundaciones, el ejercicio 2023 finaliza con un resultado positivo de 12.003,24.-Euros.

A continuación, se detalla la propuesta de aplicación del excedente:

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones el excedente del ejercicio deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinarse el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios.

En el ejercicio 2023, la Fundación ha obtenido un resultado positivo de 12.003,24.-Euros acordando el Patronato destinar este excedente a reservas en un 30% y a remanente en un 70%.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material se aplican a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

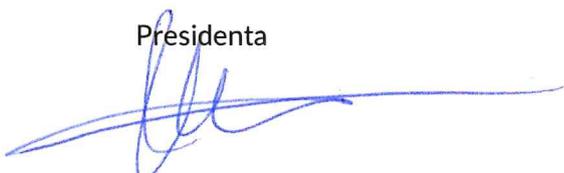
- Reconocimiento

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, lo que implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- a. Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la fundación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b. Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la fundación o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

Presidenta



Secretaria



- Valoración posterior

La fundación apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortizará, aunque deberá analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisará cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en relación con los cambios en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

Presidenta



Secretaria



La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Fundación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Fundación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Presidenta



Secretaria



Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2023, la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes: o Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

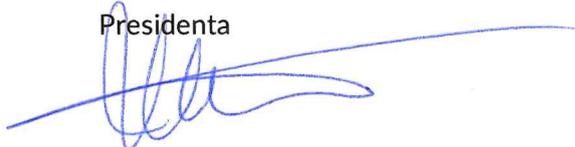
Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

Presidenta



Secretaria



4.4. Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en la Fundación y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Fundación. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la Fundación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la Fundación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes

Presidenta



Secretaria



provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las tres categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.4.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.4.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Presidenta



Secretaria



Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la Fundación por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso, la Fundación utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso, dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se

Presidenta



Secretaria



encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporales definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal del tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Presidenta



Secretaria



No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Presidenta



Secretaria



4.11. Negocios conjuntos

La Fundación reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Fundación están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Fundación. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

1. Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
2. Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
3. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Fundación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Fundación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea

Presidenta



Secretaria



directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Fundación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Fundación.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

I. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas de inmovilizado material han sido los siguientes:

	Mobiliario	Eq. para procesos de información	Otro inmovilizado material	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO	23,5	5.662,93	4.122,05	9.808,48
(+) Entradas	0,00	452,99	296,11	749,10
(-) Salidas, bajas o reducciones				
B) SALDO FINAL BRUTO	23,50	6.115,92	4.418,16	10.557,58
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	-23,43	-5.662,76	-3.969,86	-9.656,05
(+) Dotación a la amortización	-	-16,46	-44,11	-60,64
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	23,50	-5.679,22	-4.013,97	-9.716,69
VALOR NETO CONTABLE	0,00	436,70	404,19	840,89

6. Bienes integrantes del patrimonio histórico

No hay información a detallar.

7. Pasivos financieros

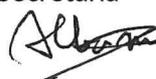
a) Importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento.

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.805,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.805,55
Proveedores	56,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56,90
Acreedores varios	3.748,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.748,95
TOTAL	3.805,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.805,55

Presidenta



Secretaria



b) Importe de las deudas con garantía real, con indicación de su forma y su naturaleza.

No hay información a detallar

c) Importe disponible en las líneas de descuento, así como las pólizas de crédito concedidas a la entidad con sus límites respectivos, precisando la parte dispuesta.

No hay información a detallar.

d) Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

No hay información a detallar.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

9. Beneficiarios-Acreedores

En esta partida se detalla el importe que la Fundación tiene pendiente compensar a los voluntarios por adquisiciones que estos han realizado para el desarrollo normal de las actividades fundacionales. Se les abonará en efectivo una vez retirados los fondos de sus cuentas bancarias y se justificará con su correspondiente recibo.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
412.Voluntarios, facturas pendientes de compensar a voluntarios	3,40	0,00	0,00	3,40
Total	3,40	0,00	0,00	3,40

10. Situación fiscal

I. Impuestos sobre beneficios

Cálculo del impuesto sobre Sociedades

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
448.Patrocinadores, afiliados y otros deudores	27,12	0,00	0,00	27,12
Total	27,12	0,00	0,00	27,12

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la

Presidenta



Secretaria



base imponible del ejercicio puede diferir del resultado contable. En el caso de la Fundación, no existen diferencias temporarias.

El Régimen fiscal al que está acogida la Fundación es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, o Real Decreto Legislativo 4/2004, para entidades parcialmente exentas. Por tanto, su actividad fundacional está exenta de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, mientras que esta exención es parcial para su actividad general.

La conciliación del resultado contable de 2023 con la base del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Descripción	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable del ejercicio			12.003,24
Diferencias permanentes. Resultados exentos			-12.003,24
Ingresos financieros			
Gastos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Resultado fiscal)			0,00

II. Bases imponibles negativas

No hay información a detallar

III. Otros tributos

No hay información a detallar

11. Subvenciones, donaciones y legados

I. Imputadas a Cuenta de Resultados

Tipo	Otorgante	Importe 2023	Importe 2022
Subvención privada	Fundación Cajamurcia	2.500,00€	2.500,00€
Donación privada	Varios	7.587€	6.000€
Subvención pública	Ayuntamiento de Murcia	27.959,56€	13.334,73€
Subvención pública	Ministerio de Sanidad	37.754,47€	
Subvención pública	Servicio Murciano de Salud (Crónicos)	4.896,00€	
Subvención privada	Fundación La Caixa	17.584,67€	7.270,00€
Subvención pública	CARM (IRPF)	22.887,40€	31.283,27€

Presidenta



Secretaria



Subvención pública	CARM (Voluntariado)	7.931,00€	10.219,00€
Subvención pública	CARM (Pobreza)	2.605,00€	4.707,03€
Subvención pública	CARM (Transparencia)	0,00€	3.920,00€
Subvención Privada	EMUASA (Aguas de Murcia)	1.000,00€	1.000,00€
Servicios recibidos sin contraprestación	Voluntarios y otros	24.000,00€	24.000,00€
Total		156.705,10€	104.234,03€

Todas las donaciones tienen la condición de no reintegrables.

Siguiendo la norma de valoración 20ª.4 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos se han valorado e imputado a la cuenta de resultados los servicios recibidos sin contraprestación:

Servicios de voluntariado (prestación de mano de obra sin remuneración)	24.000,00
Cesión de suministros (agua, luz, etc.)	1.458,16
TOTAL	25.458,06

II. Imputadas a Patrimonio Neto

Tipo	Importe
Donación privada	48,00
Total	48,00

Se trata de una donación en especie en forma de inmovilizado material.

12. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

12. 1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1: Programa Anual de Talleres de Formación Inclusiva, Participación Social y Creatividad

A. Identificación

Presidenta



Secretaria



Denominación de la actividad	Programa Anual de Talleres de Formación Inclusiva, Participación Social y Creatividad
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

B. Descripción detallada de la actividad realizada

Se realizan 24 talleres gratuitos (salvo matrícula de 10€; se beca a las personas sin recursos) de formación inclusiva, dirigidos a personas con y sin problemas de salud mental, a partir de 12 años de edad y sin límite de edad, (exceptuando, un taller que va desde los 8 años hasta los 12) organizados por la Fundación y preparados en torno a 24 temáticas artísticas y culturales distintas:

- Escritura Creativa.
- Desarrollando Habilidades.
- Rap. Verso con Verso.
- Interpretación y creación escénica I
- Interpretación y creación escénica II
- Proyectos Fotográficos.
- Taekwondo/ Defensa Personal.
- Arte Urbano.
- Radio y Podcast.
- Juegos de Rol.
- Activismo en salud mental.
- Ocio creativo.
- Joyería.
- Pintura.
- Ilustración, Grabado y Novela Gráfica.
- Un paseo por la Historia del Arte.
- Ocio Turístico-Cultural/Interacción social.
- Producción Musical.
- Baile Swing.
- Ajedrez Infantil.

Además, se han ampliado estos talleres fuera del centro de Murcia. Se han abierto 4 talleres nuevos en la localidad de Mula. Las edades comprendidas van a partir de los 12 años de edad y sin límite de edad. Estos talleres, también van dirigidos a personas con y sin problemas de salud mental.

- Radio y Podcast.
- Arte y Expresión Artística.
- Teatro
- Escritura creativa.

Presidenta



Secretaria



Estos talleres de formación inclusiva, favorecen el contacto y la interacción social entre personas con y sin problemas de salud mental y la participación de las personas con diagnóstico (TEA, Depresión, Trastorno Bipolar, Esquizofrenia, TOC) que están en situación de aislamiento y/o riesgo de exclusión social.

Gracias a este contacto las personas se empoderan, se sienten capaces de realizar proyectos personales y colectivos a pesar de sus dificultades sociales, emocionales o vitales. La participación en este programa de talleres les capacita para dar el salto al mundo laboral o a reiniciar unos estudios anteriormente abandonados como consecuencia de su problema.

Cada taller ha estado formado por una media de 13 participantes (9 de ellos con problemas de salud mental diagnosticados y en tratamiento, derivados por su psiquiatra o psicólogo de referencia o por el departamento de orientación del centro educativo y 4 participantes sin problemas de salud mental).

Este programa de formación e inclusión social dura 10 meses de octubre a julio. Las sesiones son de 2 horas de duración y se celebran una vez a la semana en diferentes centros públicos-no sanitarios de la ciudad de Murcia (Espacio Joven 582m2, Museo Arqueológico, Centro Cultural Puertas de Castilla, Centro Municipal García Alix, LAC, Biblioteca Regional, Cuartel de Artillería). Y, en centros públicos de la localidad de Mula (Biblioteca Municipal, Centro Espacio Joven, Escuela Taller Municipal de Mula).

En las sesiones se aportan conocimientos que los participantes amplían a través de técnicas de aprendizaje cooperativo. El monitor actúa como un facilitador que estimula la participación de todos los miembros del taller, a través de dinámicas que conducen a la reflexión y/o acción. Cada uno de los miembros del taller participa activamente en la realización de estos trabajos creativos. También se llevan a cabo prácticas externas y se realizan salidas culturales por la ciudad de Murcia (Museos, Teatros, Onda Regional, Feria del Libro, Ferias de voluntariado, Gymkana fotográfica, Eventos como el día contra la violencia de género, día del Voluntariado, de la Discapacidad, de la Salud Mental, etc.)

Los diferentes talleres se enmarcan en proyectos más amplios y de mayor duración (Emisoras de radio digital "Radio Empatía" en Ivoox y Spotify, Periódico PUENTES, Compañía de teatro, etc.). Se utiliza como parte de la metodología, el modelo de tribu osmótica en el que todos aprenden de todos y permite disfrutar, conocerse, socializar, descubrir inquietudes, desarrollar proyectos de forma individual y en grupo, adquiriendo conocimientos de diversas materias. Cuenta con un itinerario abierto en el que los participantes pueden presentar sus propuestas para introducir o profundizar en determinados contenidos y donde tienen cabida las ideas de todos.

Al finalizar el taller, cada participante recibió un certificado de participación y desarrollo de proyectos que acredita las horas de formación teórico-prácticas y logros alcanzados. La entrega de certificados se lleva a cabo en el acto de clausura del programa anual de talleres que cada año se celebra a finales de junio en el Aula de Cultura de Fundación CajaMurcia. En esta novena edición, tuvo lugar el 30 de junio de 2023.

Esta novena edición contó, como ya es habitual, con una Muestra Proyectos Fin de Taller (PFT) que tuvo lugar en distintas fechas y localizaciones: en el Museo de la Ciudad (3 de junio de

Presidenta



Secretaria



2023), en la Biblioteca Regional de Murcia (14 de julio de 2023). Cada taller muestra los diferentes proyectos artísticos realizados por los participantes (obra de teatro, periódico puentes, muestra de fanzines, murales de arte urbano, exposición de fotografía, lectura de micro-relatos y poemas, etc.). Familiares, vecinos y amigos podrán visitar esta Muestra e interactuar con todos los participantes, favoreciéndose de este modo, la normalización, participación e inclusión social en actividades de la comunidad de las personas con problemas de salud mental.

Esta novena edición incluyó, además, durante el mes de julio, una programación de minitalleres de verano con una duración media de dos sesiones mensuales, en los que se incluyeron:

1. Taller de Joyería.
2. Taller de Anime.
3. Taller de Sushi.
4. Taller de Manejo del Estrés.
5. Taller de Defensa Personal.
6. Taller de Pintura.
7. Taller de Manualidades.

Esta programación veraniega nos permitió, por un lado, dar respuesta a necesidades de interacción social de participantes que no viajan por vacaciones de verano, y, por otro, sondear nuevos intereses en los participantes y prácticamente todos estos nuevos minitalleres fueron incluidos a partir de septiembre de 2023 dentro del Programa anual de talleres.

C. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número horas/años	Número	Número horas/años
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	3	2003h	4	4480h
Personal con contrato de servicios	14	1200h	27 monitores	1952h
Personal voluntario	30	2506h	96	7698h

D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	350	736
Personas jurídicas	5	10

Presidenta


Secretaria


E. Objetivos e indicadores de la actividad

- **Objetivo general:**

Luchar contra el estigma y facilitar la formación, participación e inclusión de las personas con problemas de salud mental que están en riesgo de exclusión social, generando en ellas un sentimiento de competencia y valía personal y un mayor propósito vital.

- **Objetivos específicos:**

1. Contribuir a la normalización de los problemas de salud mental y a la eliminación de barreras y prejuicios que estigmatizan y aíslan a las personas con depresión, esquizofrenia o cualquier otro tipo de sintomatología o diagnóstico en salud mental.
2. Promover y favorecer el contacto, la interacción social y cooperación entre personas con y sin problemas de salud mental.
3. Que las personas que realicen dichos cursos se formen, aprendan, estimulen sus deseos de ampliar conocimientos, descubran alguna vocación o interés especial por una materia determinada, puedan reincorporarse a su actividad laboral o reinicien los estudios abandonados por su crisis existencial o comiencen unos nuevos.
4. Romper el aislamiento social y sustituir el rol de enfermo por el rol de ciudadano en los participantes con problemas de salud mental.
5. Favorecer la autorrealización, el aumento de la autoestima, la confianza en uno mismo y en los demás y el empoderamiento de los participantes.
6. Utilizar las diferentes disciplinas artísticas como estímulo y vehículo de la interacción entre personas con y sin problemas de salud mental y la cooperación entre ellas.
7. Estimular el uso de las artes y la expresión artística en salud mental para facilitar el desarrollo personal y el sentimiento de autoeficacia.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1	Nº de personas que se inscriben en los talleres	387	742
1,2,3,4,5,6,7	Nº de personas que participan en los talleres	350	736

Presidenta

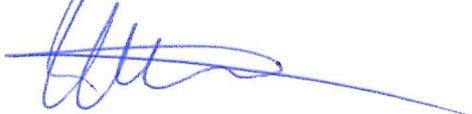


Secretaria



1,2,4	Nº de centros cívicos culturales en los que se desarrollan los talleres	5	10
1,2,3,4,5,6,7	Nº de personas que obtienen el certificado de participación.	110	214
1,2,3,4,5,6,7	Nº de voluntarios monitores del programa	14	27
1,2,3,4,5,6,7	Resultado del cuestionario de satisfacción de los participantes	Valoración positiva y aprendizaje alcanzado en más del 50% de los participantes (150 cuestionarios)	El 55% de los participantes que responden al cuestionario obtienen un 4,37 de media del nivel de satisfacción en el taller sobre una puntuación máxima de 5. En formación, se obtiene un 4,5 sobre 5; en metodología, un 4,75; en desarrollo de la creatividad un 4,7; en grado de participación libre un 4,6 sobre 5. Se obtiene de media un 4,5 sobre 5; en relación con el monitor/a 4,9; en cooperación entre los compañeros un 4.75; en sentimiento de pertenencia un 4,62; en sentimiento aceptación y respeto por compañeros un 4,76 y esto mismo por monitor/a un 5 sobre 5.

Presidenta



Secretaria



2,3,4,5,	Resultado de los cuestionarios de evaluación del bienestar:	Disminución de la puntuación media de autoestigma, aumento de las puntuaciones medias de autoestima, bienestar psicológico, propósito vital y empoderamiento	Los participantes han disminuido su nivel de autoestigma, aumentando su bienestar emocional, físico y social tras la participación en el programa de talleres en un 4, 47 sobre 5.
1,6,7	Participación y prácticas en eventos culturales en la ciudad de Murcia, trabajos expuestos en el blog de la Fundación y exposición de los trabajos artísticos del proyecto final del taller.	1 Memoria final de registro y valoración cualitativa.	1 Memoria final de registro y valoración cualitativa.

ACTIVIDAD 2: Formación de Voluntariado Inclusivo

A. Identificación

Denominación de la actividad	Formación del Voluntariado Inclusivo
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

B. Descripción detallada de la actividad realizada

La formación de los voluntarios es una de las áreas prioritarias para el patronato de la Fundación, Cada año se realizan cursos de formación teórico-práctica para los monitores que participan en los Programas de Educación para la Salud Mental en Centros Educativos, en el Programa de Activismo en Salud Mental y en el Programa de Contacto Social de Talleres de Formación Inclusiva, Participación Social y Creatividad Soycomotu®. También se realizan cursos sobre formaciones específicas dentro del ámbito de la salud mental sobre herramientas y abordajes de distintos tipos de problemas y en distintos tipos de colectivos vulnerables.

Presidenta



Secretaria



Desde 2021, acreditados como centro de formación del voluntariado, se amplió nuestra oferta formativa no sólo en número y diversidad, sino también en que los cursos de formación de voluntario destinados a los voluntarios de Fundación SOYCOMOTU®, también empezaron a destinarse al voluntariado de otras entidades del tercer sector.

Los cursos que se han llevado a cabo durante 2023 son:

1. TÍTULO: CURSO DE FORMACIÓN DE MONITORES DEL PROGRAMA EDUCATIVO SOYCOMOTU® DE SENSIBILIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN EN SALUD MENTAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA.
2. TÍTULO: CURSO DE FORMACIÓN DE MONITORES DEL PROGRAMA EDUCATIVO SOYCOMOTU® DE SENSIBILIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN EN SALUD MENTAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR.
3. TÍTULO: CURSO DE FORMACIÓN DE MONITORES DEL PROGRAMA ANUAL DE TALLERES SOYCOMOTU® DE FORMACIÓN INCLUSIVA, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CREATIVIDAD.
4. TÍTULO: CURSO DE VOLUNTARIADO CON MENORES.
5. TÍTULO: CURSO DE ESTIMULACIÓN DE LAS FUNCIONES CEREBRALES. RESERVA COGNITIVA PARA EL VOLUNTARIADO.
6. TÍTULO: CURSO DE MANEJO DEL ESTRÉS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL VOLUNTARIADO.
7. TÍTULO: CURSO DE VOLUNTARIADO CON PERSONAS EN RIESGO DE SUICIDIO.
8. CURSO DE VOLUNTARIADO CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

C. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número horas/años	Número	Número horas/años
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal salariado	1	96h	1	480 h
Personal con contrato de servicios	15	124h	15	167h
Personal voluntario	5	72h	71	159h

Presidenta



Secretaria



D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	200	165
Personas Jurídicas	-----	2

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicadores	Cuantificación Previsto	Cuantificación Realizado
Objetivo General	Nº de voluntarios que asisten a los cursos y participan activamente.	60	165

ACTIVIDAD 3: Programa Educativo Soycomotu® de Sensibilización y Alfabetización en Salud Mental

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa Educativo Soycomotu® de Sensibilización y Alfabetización en Salud Mental
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

B. Descripción detallada de la actividad realizada

El programa educativo Soycomotu® es un programa de actividades, totalmente original, diseñado para ofrecer a la sociedad un recurso que facilite, por un lado, la eliminación o reducción de los prejuicios y, por otro, la normalización de los problemas de salud mental, la promoción y educación para la salud mental. Este programa está dirigido a alumnado a partir de 6 años y se implementa en centros educativos desde 1º a 6º de Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos y Universidad. Se implementa en varias sesiones (2, 4 o 6 sesiones según el ciclo educativo) de 55 minutos de duración en presencia del tutor y dentro del aula.

Presidenta



Secretaria



Dichas sesiones son monitorizadas por dos voluntarios formados por la directora de la Fundación, la Dra. Nieves Martínez Hidalgo, y que han conseguido su acreditación formal para desarrollar estas actividades. El Programa Educativo Soycomotu® consta de una serie de actividades y dinámicas de grupo diseñadas específicamente para cada tramo educativo y divididas en dos bloques:

1. Actividades de sensibilización y normalización de los problemas de salud mental para evitar el desarrollo y mantenimiento de prejuicios y conductas de discriminación hacia los compañeros o compañeras que presentan una condición diferente (problemas psicológicos o diversidad funcional en salud mental) y favorecer su inclusión gracias al desarrollo de valores como la empatía y de la cooperación.
2. Actividades de alfabetización y educación para la salud mental y el bienestar biopsicosocial: la comunicación asertiva, la expresión de emociones, el conocimiento de la propia personalidad y el aprendizaje de habilidades y hábitos saludables en el ámbito de la salud mental.

C. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número horas/año	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	2	220h	4	280h
Personal con contrato de servicios	4	420h	23	350h
Personal voluntario	6	320h	3	80h

D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

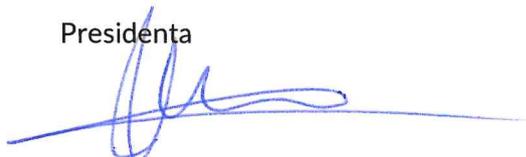
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (alumnado y tutores/as)	1000	1451
Personas jurídicas (centros educativos)	5	14

E. Objetivos e indicadores de la actividad

- Objetivo general:

Por un lado, evitar el desarrollo y mantenimiento de prejuicios y conductas de discriminación hacia los compañeros o compañeras que presentan una condición diferente y favorecer su inclusión escolar y social gracias al desarrollo de la empatía y de la cooperación, y,

Presidenta



Secretaria



por otro lado, educar para la salud mental, a través del aprendizaje de hábitos mentalmente saludables.

- Objetivos específicos:
 1. Prevenir el estigma; prevenir en el alumnado, la formación de estereotipos, actitudes y conductas discriminatorias hacia compañeros/as o personas con problemas de salud mental.
 2. Prevenir el desarrollo del auto-estigma, evitando que se produzca una disminución de la autoestima en aquellos alumnos o alumnas que estén atravesando una crisis personal o una etapa de su vida, especialmente difícil a nivel intra o interpersonal.
 3. Favorecer los valores del compañerismo, la cooperación, la solidaridad y la empatía hacia los compañeros o compañeras que se comportan de forma diferente por su diversidad funcional en salud mental.
 4. Favorecer la petición de ayuda familiar y profesional, que facilitará el diagnóstico precoz y la intervención ante la aparición de problemas de salud mental que hacen sufrir al alumno.
 5. Prevenir el desarrollo de actitudes y comportamientos de acoso escolar.
 6. Transmitir conocimientos al alumnado sobre la salud mental y sus cuidados a través de hábitos saludables.
 7. Aprender nociones básicas sobre Ciencias de la Salud Mental y sobre los problemas psicológicos más frecuentes en la etapa escolar. También, reconocer las primeras señales de alerta ante las que es necesario buscar ayuda profesional
 8. Aportar herramientas y recursos que mejoren la expresión de emociones, la comunicación asertiva, el conocimiento de la propia personalidad y el aprendizaje de habilidades y hábitos saludables que generen mayor seguridad y bienestar psicológico y social.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1,2,3,4,5,6,7,8	Nº alumnos que participan programa	1.000	1.380
1,2,3,4,5,6,7,8	Nº voluntarios monitores programa	6	3
1,2,3,4,5,6,7,8	Nº personal asalariado monitores programa	2	4

Presidenta

Secretaria

1,2,3,4,5,6,7,8	Nº personal con contrato de servicios monitores programa	4	23
1,2,3,4,5,6,7,8	Nº centros educativos	5	14
1,2,3,4,5,6,7,8	Nº de aulas	38	71
1,2,3,4,5,6,7,8	Nº profesores-tutores	38	71
1,2,3,4,5,6,7,8	Certificación de Satisfacción de los Centros Educativos donde se ha implementado el Programa Educativo Soycomotu®	Valoración positiva de los objetivos previstos y conseguidos por parte de los equipos directivos de los 5 centros educativos previstos en donde se ha implementado el programa.	Se ha obtenido una valoración positiva de los 14 centros en los que se ha implementado el programa.
1,2,3,4,5,6,7,8	Resultado del cuestionario de evaluación del programa por parte de profesores-tutores	1 Memoria final de registro y valoración cualitativa	1 Memoria final de registro y valoración cualitativa.

ACTIVIDAD 4: Activismo y Sensibilización

A. Identificación

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE ACTIVISMO Y SENSIBILIZACIÓN
Tipo de actividad	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

B. Descripción detallada de la actividad realizada

La estrategia de Fundación SOYCOMOTU para luchar contra el estigma es la del Activismo: Acción, Autorrevelación y Protesta.

Junto a las vías de Educación y Contacto Social, la Acción consiste en la realización de distintas actividades como la sensibilización en la calle por medio de performances, actos de información, reflexión y sensibilización sobre el estigma y la salud mental y acciones reivindicativas en torno a la defensa de los derechos de las personas con problemas de salud mental como ciudadanos de pleno derecho.

Presidenta



Secretaria



El Programa de Activismo y Sensibilización se conformó de 8 acciones centrales:

4.1 Acciones de Activismo en Salud Mental

Desde que se conformó en 2015 el grupo de trabajo "Activismo a pie de calle" que ha creado un observatorio o plataforma que recoge información sobre artículos, publicaciones, publicidad que mantiene el estigma hacia las personas con problemas de salud mental, la estudia y analiza y posteriormente emprende algún tipo de acción si se considera necesaria.

Para este año se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron actividades en la calle como actos de información y sensibilización sobre el estigma y la salud mental a la ciudadanía.
- Publicación de Revista PUENTES en su 8ª edición en octubre 2023, con 1000 ejemplares en su versión impresa de 24 páginas y ahora se planteó una versión extendida on-line de 38 páginas, disponible desde la página web de la Fundación.
- Finalmente, se realiza una permanente acción de formación de activistas en salud mental, mediante sesiones semanales ligadas al Taller de Activismo en las que se comenta, reflexiona, analiza y propone alrededor de retos sobre la salud mental.

4.2 Promoción de la vida sana (Día Mundial de la Salud)

Dentro de este apartado se engloban las actividades de sensibilización que la Fundación realiza para visibilizar la importancia del bienestar biopsicosocial y la salud integral, entendida más allá de la ausencia de enfermedades, como como bienestar físico, mental y social. Se consideran fechas claves como el Día Mundial de la Salud, y se vinculan otras estrategias de acción global, como el 3er Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre "Salud y Bienestar" que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, y asegurar así el desarrollo sostenible.

Este año no se realizó ninguna actividad para este tipo de acción.

4.3 Charlas de sensibilización y captación de voluntariado

Esta acción recopila las campañas de sensibilización, la difusión de los programas de la Fundación y la captación del voluntariado inclusivo que se llevan a cabo tanto en centros sanitarios (atención primaria, salud mental, hospitales), como en centros educativos (institutos, universidad), entidades del tercer sector (fundaciones, asociaciones u organizaciones en primera persona).

Durante este año se realizaron las siguientes actividades:

- 10 charlas de divulgación, sensibilización y captación de personas voluntarias en el ámbito de la Salud Mental en Centros de Educación Secundaria en:
 - IES "Poeta Sánchez Bautista", 18 de enero de 2023
 - CEIP "Barriomar 74", 27 de enero de 2023
 - IES "José Luis Martínez Palomo", 07 de febrero de 2023
 - IES "Infante Don Juan Manuel", 20 de febrero de 2023
 - IES "Monte Miravete", 03 de marzo de 2023
 - CEIP "Ntra. Sra. de la Candelaria", 03 de marzo de 2023
 - CEIP "El Taller", 13 de marzo de 2023
 - IES "Alfonso X El Sabio", 17 de abril de 2023
 - CEIP "Los Rosales", 25 de abril de 2023
 - CEIP "Andrés Baquero", 18 de octubre de 2023

Presidenta



Secretaria



- 16 charlas de divulgación, sensibilización y captación de personas voluntarias en el ámbito de la Salud Mental en Centros de Salud y Hospitales en:
 - Centro de Salud de Beniján, 17 de enero de 2023
 - Centro de Salud de La Ñora, 24 de enero de 2023
 - Centro de Salud Sta. Ma. de Gracia, 25 de enero de 2023
 - Centro de Salud Murcia Centro San Juan, 30 de marzo de 2023
 - Centro de Salud Infante J. Manuel, 31 de marzo de 2023
 - Centro de Salud de Vistabella, 05 de abril de 2023
 - Centro de Salud Murcia-San Andrés, 18 de abril de 2023
 - Centro de Salud Murcia Sur, 21 de abril de 2023
 - Centro de Salud de Vistalegre-La Flota, 25 de abril de 2023
 - Centro de Salud Floridablanca, 05 de mayo de 2023
 - Hospital de Día Francisco Román, 21 de junio de 2023
 - Centro de Salud Mental Infante, 08 de septiembre de 2023
 - Centro de Salud Consultorio de Campos del Río, 11 de septiembre de 2023
 - Centro de Salud de Beniján, 25 de octubre de 2023
 - Centro de Salud de Archena, 27 de octubre de 2023
 - Centro de Salud Mental de Molina de Segura, 23 de noviembre de 2023
- 3 charlas de divulgación, sensibilización y captación de personas voluntarias en primera persona salud mental en:
 - Asociación Murciana de Rehabilitación Social (ISOL), 28 de septiembre 2023
 - Proyecto Hombre Murcia, 04 de octubre de 2023
 - Centro de Protección de Menores Ankasó-Molina de Fundación Diagrama, 11 de octubre de 2023

4.4 Gymkana Fotográfica Solidaria

La Gymkana Fotográfica Solidaria Ciudad de Murcia tiene el objetivo de generar un encuentro social en espacios abiertos de la ciudad en el que puedan participar personas con y sin problemas de salud mental.

Este encuentro entre personas se produce a través de una actividad sociocultural dirigida al público general, por lo que invitamos a que familias, grupos de amigos o ciudadanos de forma individual y de cualquier edad se inscriban y puedan optar a pasar una mañana diferente y divertida.

Se convierte en una jornada de puertas abiertas que se lleva a cabo en diferentes lugares de la ciudad de Murcia, en la que las personas puedan establecer relaciones sociales en torno a un interés cultural común: la fotografía. Se realizaron pruebas en plazas o sitios emblemáticos de la ciudad de Murcia donde los participantes realizan fotografías que luego son evaluadas por un jurado, posteriormente, se realiza un acto de premiación y exposición de fotografías finalistas.

En este año se planea realizaron las siguientes actividades:

- Se implementó la IV edición de la Gymkana Fotográfica Solidaria en la Ciudad de Murcia el 13 de mayo de 2023. Estuvo enmarcada en el Programa de Actividades organizadas por la Concejalía de Salud y Transformación Digital del Ayuntamiento de Murcia con motivo de la Semana Europea de la Salud Mental.
- Se realizó el acto de entrega de premios y la inauguración de la IV Muestra Fotográfica en el Museo de la Ciudad el sábado 3 de junio de 2023.

Presidenta



Secretaria



4.5 Actividades en ferias sobre salud mental (Día Mundial de la Salud Mental, Semana Europea de la Salud Mental)

Se incluyen en este programa, la participación en ferias de voluntariado y del movimiento asociativo organizadas por la administración pública (Universidad, Ayuntamiento, Comunidad Autónoma región de Murcia y/o entidades del tercer sector para conmemorar días específicos. En estas Ferias que se realizan en lugares céntricos de la ciudad de Murcia o en el campus

universitario, la Fundación prepara actividades de sensibilización e información sobre estigma y salud mental.

Para este año se realizaron las siguientes actividades:

- Puesto de divulgación, sensibilización y captación de personas voluntarias en el ámbito de la salud mental en la feria por el Día Mundial de la Salud Mental, realizada el 10 de octubre de 2023 en la Plaza del Cardenal Belluga, Murcia.
- Puesto de divulgación, sensibilización y captación de personas voluntarias en el ámbito de la salud mental en la Feria organizada por la Semana Europea de la Salud Mental, realizado el 9 de mayo de 2023 en la Plaza del Cardenal Belluga, Murcia.

4.6 Sensibilización a pie de calle (Día Mundial de las personas con Discapacidad)

Se realizan actividades reivindicativas que buscan sensibilizar e informar, con el arte y la cultura como medios para provocar la interacción en los espacios de encuentro de la ciudad.

Para este año las siguientes actividades realizadas en este apartado han sido:

- Puesto en el Mercadillo Solidario por el Día Mundial de las personas con Discapacidad para la divulgación, sensibilización y captación de personas voluntarias en el ámbito de la salud mental, realizado el 2 de diciembre de 2023 en la Plaza de la Merced de Murcia. Además, Entre las actividades organizadas destacó la de 'Todos somos piedra', en la que personas que pasaban por el lugar eran invitados a acercarse a nuestro stand para fotografiarse sentados en un sillón con un embudo plateado en la cabeza, simbolizando que todos somos piedra, es decir, que todos podemos atravesar por algún problema de salud a lo largo de nuestra vida y, no por ello, debemos ser juzgados, ni discriminados.
- Puesto en Feria de voluntariado Universidad de Murcia para la divulgación, sensibilización y captación de personas voluntarias en el ámbito de la salud mental, realizado el 5 de diciembre de 2023, en el Centro Social Universidad de Murcia.

4.7 Promoción del empoderamiento de personas con Problemas de Salud Mental

Se consideran en esta acción aquellas actividades para dar visibilidad a la salud mental y favorecer la inclusión de las personas con problemas de salud mental y/o neurodiversidad.

Durante este año se realizaron las actividades siguientes:

- Mesa redonda: "Día Mundial del voluntariado: La salud mental del voluntariado", realizada el 28 de noviembre 2023 en el Salón de Actos del Centro Cultural García Alix, en Murcia.

Presidenta



Secretaria



4.8 Promoción de la Salud Mental (Día Mundial de la Salud Mental)

Para dar difusión a la importancia de la salud mental para visibilizar los retos vigentes. Se consideran fechas clave como el Día del Síndrome de Ásperger, Día de la Discapacidad y del Voluntariado y se realizan distintas actividades como mesas redondas y jornadas abiertas al público general.

Este año se realizaron las siguientes actividades:

- Mesa redonda “El síndrome de Ásperger, una excepcionalidad a tener en cuenta”, organizada con motivo del Día Internacional del Síndrome de Ásperger el día 17 de febrero de 2023 en el salón de actos del Centro Cultural García Alix.
- Mesa redonda: “El Trastorno Límite de la Personalidad. Un problema de Salud Pública”, con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, se realizó el día 9 de octubre de 2023 en el Aula de Cultura de Fundación Cajamurcia.

C. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número horas/años	Número	Número horas/años
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	120	1	30h
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	11	60h		

Tipo	Número	Número hrs/años	Número	Número hrs/años
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado (TOTAL)	1*	120 h	1*	96 h
1. Acciones de Activismo en Salud Mental	1	20	1	27
2. Promoción de la vida sana (Día de la Salud)	---	---	---	---
3. Charlas de sensibilización y captación de voluntariado	1	20	1	29
4. Gymkana Fotográfica Solidaria	1	40	1	8
5. Actividades en ferias sobre salud mental	1	20	1	14
6. Sensibilización a pie de calle	1	8	1	12
7. Promoción del empoderamiento	1	8	1	2
8. Promoción de la salud mental (Día de la Salud Mental)	1	4	1	4
*Es el mismo personal asalariado				
Personal con contrato de servicios	---	---	7	14
1. Acciones de Activismo en Salud Mental	---	---	---	---
2. Promoción de la vida sana (Día de la Salud)	---	---	---	---
3. Charlas de sensibilización y captación de voluntariado	---	---	---	---
4. Gymkana Fotográfica Solidaria	---	---	---	---

Presidenta



Secretaria



5. Actividades en ferias sobre salud mental	---	---	---	---
6. Sensibilización a pie de calle	---	---	---	---
7. Promoción del empoderamiento	---	---	2	4
8. Promoción de la salud mental (Día de la Salud Mental)	---	---	5	12
Personal voluntario	11	60 h	97	489 h
1. Acciones de Activismo en Salud Mental	5	35	25	175
2. Promoción de la vida sana (Día de la Salud)	---	---	---	---
3. Charlas de sensibilización y captación de voluntariado	1	6	2	58
4. Gymkana Fotográfica Solidaria	1	5	20	100
5. Actividades en ferias sobre salud mental	1	6	8	48
6. Sensibilización a pie de calle	1	4	12	48
7. Promoción del empoderamiento	1	2	10	20
8. Promoción de la salud mental (Día de la Salud Mental)	1	2	20	40

D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1000	2153
Personas jurídicas	---	20

E. Objetivos de la actividad

- Objetivo general:

Concienciar a la sociedad de lo que supone tener un problema de salud mental y el estigma que pueden padecer las personas con problemas de salud mental con el fin de abrir vías de inclusión y participación social de toda la ciudadanía, defensa de los derechos fundamentales: trabajo, sanidad, vivienda, educación, justicia, etc.

- Objetivos específicos:

1. Sensibilizar y normalizar los problemas de salud mental dando visibilidad e información adecuada a población general (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y mayores).
2. Alfabetizar en ciencias de la salud mental
3. Fomentar la participación de los ciudadanos en actividades relacionadas con la normalización de los problemas de salud mental y el cuidado de la salud mental.
4. Informar sobre lo que es el estigma y el autoestigma y las consecuencias que tiene, qué son las etiquetas adecuadas e inadecuadas, y cómo se puede sentir una persona con problemas de salud mental que está siendo discriminada.
5. Dar a conocer la Fundación SOYCOMOTU, así como su objetivo principal de lucha contra el estigma y las estrategias que lleva a cabo para su erradicación.
6. Informar sobre los programas que desarrolla la Fundación como recurso comunitario en los que puede participar e inscribirse cualquier persona.
7. Formación de activistas en salud mental.

Presidenta



Secretaria



8. Concienciar al voluntariado y la ciudadanía sobre su papel protagonista en la lucha contra el estigma en salud mental
9. Concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del voluntariado en la lucha contra el estigma en salud mental
10. Sensibilizar y facilitar una imagen positiva de las personas con problemas de salud mental a la ciudadanía
11. Implicar a la administración pública, entidades privadas y del tercer sector en las actividades de activismo y sensibilización para que comprendan la importancia de dar apoyo, trabajo y protagonismo a personas con problemas de salud mental.
12. Proporcionar visibilidad a la salud mental y favorecer la inclusión de personas con problemas de salud mental o neurodiversidad para motivar su empoderamiento, promoviendo interacción y creación de contenidos de calidad, y promoviendo empatía en las dificultades a las que se enfrentan las personas con problemas de salud mental.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Cuantificación
		Previsto	Realizado
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13	Nº de personas beneficiarias de las actividades	1000	2153
1, 2, 3, 4, 5, 6, 10	Nº de Cuestionarios (formularios) de satisfacción de participantes. (Con resultado de valoración positiva y aprendizaje alcanzado en más del 50%)	200	450
4, 5, 6	Nº de Certificados de Satisfacción de los Centros donde se imparten las charlas (Valoración positiva de los objetivos previstos y conseguidos por parte de los equipos directivos de los centros)	Valoración positiva (20 formularios).	Valoración positiva (29 formularios).
7, 8, 9	Nº de Cuestionarios de evaluación de la autoestima y empoderamiento (Con aumento de las puntuaciones medias por encima de un 2,5 en más del 50%)	Valoración positiva (10 formularios).	Valoración positiva (60 formularios).
11, 12	Nº de entidades públicas implicadas	1	3
11, 12	Nº de entidades privadas y del tercer sector implicadas	0	1

Presidenta



Secretaria



GASTOS / INVERSIONES	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos colab.-órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	45.504,76	24.658,31	14.965,96	2.742,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.871,23	5.104,84	94.036,71
Otros gastos de la actividad	28.245,53	8.959,21	14.415,21	2.945,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.565,36	3.808,37	58.373,73
Amortización del inmovilizado	60,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,64	0,00	60,64
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	73.810,93	33.617,52	30.381,17	5.687,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	119.497,23	8.913,21	152.410,44
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	73.810,93	33.617,52	30.381,17	5.687,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	119.497,23	8.913,21	152.410,44

Presidenta

Secretaria

En la tabla anterior se muestran los recursos económicos empleados de forma directa en cada actividad fundacional. En las actividades que no aparecen en la tabla no se han empleado recursos económicos para su desarrollo. Como aclaraciones específicas:

- En los gastos de personal empleados por la Actividad 1 se incluyen gastos por dietas abonados a los voluntarios que han desarrollado la actividad.
- Los gastos no imputados a ninguna actividad se refieren a los gastos de administración general común para el desarrollo de las actividades.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

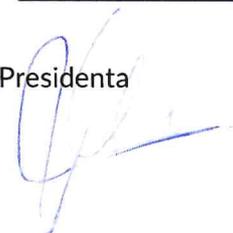
INGRESOS	2023	2022
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		--
Ventas y prestaciones de servicio de las actividades propias	7.587,00	6.830,02
Subvenciones del sector público	105.033,43	73.234,03
Subvenciones del sector privado	20.084,67	
Aportaciones privadas	8.138,58	7.000,00
Otros tipos de ingresos	24.000,00	24.000,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	164,843,68	111,064,05

La Fundación ha registrado ingresos superiores a los previstos. Se incluyen los ingresos por donaciones privadas y los ingresos por socios colaboradores. En la partida "Otros tipos de ingresos" se encuentran contenidas las cuotas recaudadas en concepto de inscripción en los talleres de la Actividad 2. Además, siguiendo la norma de valoración 20ª.4 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, se han valorado e imputado a la cuenta de resultados los servicios recibidos sin contraprestación, algo que no se venía haciendo en ejercicios anteriores. La valoración total asciende a 24.000.-Euros

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
----------	----------	-----------

Presidenta



Secretaria



Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	-	-

III. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Fundación La Caixa	21.810€	21.810€	
Convenio 2. Fundación Cajamurcia/Caixabank	2.500€	2.500€	

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

COMPROBADO CON OSCAR Y NO HA HABIDO DESVIACIONES

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Bienes y derechos que conforman la dotación fundacional

Al 31 de diciembre de 2023, la dotación fundacional, que asciende a 30.000 euros, se encuentra materializada en la siguiente partida:

Denominación de la cuenta	Saldo
572. Cuenta corriente Caixaabank	30.000,00
Total	30.000,00

Presidenta



Secretaria



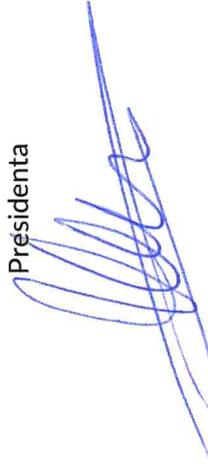
b) Destino de rentas e ingresos

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

El detalle sobre el destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo es el siguiente:

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							IMPORTE PENDIENTE			
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2022	2023	
2015	139,12	0,00	0,00	139,12	97,38	70,00%	0,00	0,00	97,38	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
2016	586,77	2.349,74	2.349,74	2.936,51	2.055,56	70,00%	2.349,74	-	2.055,56	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
2017	9.219,19	3.020,61	3.020,61	12.239,80	8.567,86	70,00%	13.881,81	-	-	8.567,86	-	-	-	-	-	-	-	0,00
2018	5.314,54	148.179,21	148.179,21	153.493,75	107.445,63	70,00%	111.730,85	-	-	-	107.445,63	-	-	-	-	-	-	0,00
2019	6.510,54	86.145,54	86.145,54	92.656,08	64.859,26	70,00%	91.581,36	-	-	-	64.859,26	-	-	-	-	-	-	0,00
2020	1.246,71	66.319,93	66.319,93	67.566,54	47.296,65	70,00%	68.775,75	-	-	-	-	47.296,65	-	-	-	-	-	0,00
2021	1.637,43	75.806,64	75.806,64	77.444,07	54.210,85	70,00%	76.550,61	-	-	-	-	-	54.210,85	-	-	-	-	0,00
2022	-7.596,07	118.660,12	118.660,12	111.064,05	77.744,84	70,00%	118.773,42	-	-	-	-	-	-	77.744,84	-	-	-	0,00
2023	12.003,24	153.045,44	153.045,44	164.843,68	115.390,58	70,00%	164.843,68	-	-	-	-	-	-	-	115.390,5	-	-	0,00

Presidenta



Secretaria



2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	153.045,44			153.045,44
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)				
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)				153.045,44

12.3. Gastos de administración.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0,00

Presidenta



Secretaria



GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2023	2.500,61				0,00	NO SUPERA

No se ha producido gastos de administración ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, ni gastos de los que los patronos tengan derecho a ser resarcidos.

13. Otra información

1. Sueldos, dietas y remuneraciones.

Descripción	2023	2022
Sueldos y salarios	77.014,55	42.092,56
Indemnizaciones	-	-
Seguridad Social a cargo de la entidad	17.022,16	12.632,45
TOTAL	94.036,71	54.725,01

Siguiendo la norma de valoración 20ª.4 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, se ha valorado la mano de obra sin remuneración prestada en concepto de servicio de voluntariado. Esto no se venía haciendo en ejercicios anteriores. La valoración total de la mano de obra sin remuneración ha ascendido en 2023 a 24.000.-Euros

2. *Naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.*

No hay información a detallar.

3. *Porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.*

No hay información a detallar.

Presidenta



Secretaria



4. Operaciones significativas que haya efectuado con partes vinculadas y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros.

No hay información a detallar.

5. Retribución del auditor de cuentas

Los honorarios de Auditasa Servicios de Auditoría, S.L.P.U. por sus servicios de auditoría de cuentas voluntaria devengados se muestran a continuación (excluidos los gastos de informes):

Honorarios del auditor en el ejercicio (IVA excluido)	2023	2022
Honorarios devengados por auditoría de cuentas	625,00	484,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	-	-
Otros honorarios por servicios prestados	-	-
TOTAL	625,00	484,00

14. Inventario

El inventario de elementos patrimoniales es el siguiente:

I. Activo corriente. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.

Denominación de la cuenta	Saldo
570. Caja, euros	380,01
572. Bancos, c/c	51.003,27
Total	51.383,28

II. Activo no corriente. Inmovilizado material

Cuenta	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Variaciones producidas en la valoración	Amortizaciones	Valor neto contable
21500002	Portal granito blanco con estrías	2023	242,00	0,00	3,75	238,25
21600001	Rolsler Jean Nylon	2018	23,50	0,00	23,50	0,00
21700001	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
21700002	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
21700003	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
21700004	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
21700005	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
21700006	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
21700007	Proyector Benq MS506 3200 Lumens DLP SVGA	2017	289,00	0,00	289,00	0,00
21700008	Proyector Benq MS506 3200 Lumens DLP SVGA	2017	289,00	0,00	289,00	0,00
21700009	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96	0,00	4,96	0,00
21700010	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96	0,00	4,96	0,00
21700011	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96	0,00	4,96	0,00
21700012	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96	0,00	4,96	0,00

Presidenta


Secretaria


21700013	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96	0,00	4,96	0,00
21700014	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96	0,00	4,96	0,00
21700015	Disco Duro Maxtor 2TB Maxtor M3	2017	81,00	0,00	81,00	0,00
21700023	Tarjeta de red TP-Link USB 150MB	2017	20,00	0,00	20,00	0,00
21700020	Portátil Hacer Aspire 3 Inter Core 15 – ratón Logi	2023	452,99	0,00	16,44	436,55
21700024	2 pen drive Kingston 8GB	2017	10,98	0,00	11,00	0,02
21700025	Memoria SD Sandisk 139769 SDXC ULTRA 12	2017	85,61	0,00	85,61	0,00
21700026	Memoria SD Sandisk 139768 SDXC ULTRA 64	2017	34,91	0,00	34,91	0,00
21700027	Memoria SD Sandisk SDDSDUNC-016G-GZFIN	2018	8,92	0,00	8,92	0,00
21700028	Memoria SD Sandisk SDDSDUNC-016G-GZFIN	2018	8,92	0,00	8,92	0,00
21700029	Ordenador portátil Asus K541UA-GO1279T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2018	429,60	0,00	429,60	0,00
21700030	Ordenador portátil Asus K541UA-GO1279T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2018	429,60	0,00	429,60	0,00
21700031	Ordenador portátil Asus K541UA-GO1279T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2018	429,60	0,00	429,60	0,00
21700032	Ordenador portátil Asus K541UA-GO1279T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2018	429,60	0,00	429,60	0,00
21700033	Ordenador portátil Asus K541UA-GO1279T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2018	429,59	0,00	429,60	0,00
21700034	Disco duro Toshiba 2TB USB3	2018	69,00	0,00	69,00	0,00
21700035	Pendrive Kingston 16GB 060918	2018	8,00	0,00	8,00	0,00
21700036	Impresora Samsung Laser Color SL-C480W	2018	206,00	0,00	206,00	0,00
21900001	Batidora Cecotec Power Titanium 1250 Batidora de Vaso 1250W	2017	44,96	0,00	44,96	0,00
21900002	Auricular Sennheiser HD 205 II DJ	2017	36,96	0,00	36,96	0,00
21900003	Microfono Samson Q7 Microfono Dinamico Supercardioid	2017	36,96	0,00	36,96	0,00
21900004	Microfono Samson Q7 Microfono Dinamico Supercardioid	2017	36,96	0,00	36,96	0,00
21900005	Microfono Samson Q7 Microfono Dinamico Supercardioid	2017	36,96	0,00	36,96	0,00
21900006	Microfono Samson Q7 Microfono Dinamico Supercardioid	2017	36,96	0,00	36,96	0,00
21900007	Altavoz Energy Sistem Multiroom Portable WiFi	2017	79,94	0,00	79,94	0,00
21900008	Altavoz Energy Sistem Music Box BZ3 Bluetooth	2017	37,94	0,00	37,94	0,00
21900009	Altavoz Energy Sistem Music Box BZ3 Bluetooth	2017	37,94	0,00	37,94	0,00
21900010	Bolsa Transporte Pioneer DJC-SC5 Bolsa de Transporte para DDJ-T1/S1/SX	2017	208,96	0,00	208,96	0,00
21900011	Batidora Jata BT190 Batidora de Varillas 800W	2017	42,96	0,00	42,96	0,00
21900012	Balanza de cocina Taurus Easy Inox	2017	18,95	0,00	18,95	0,00
21900013	Grabadora digital Tascam 44w1 Audio Recorder + Keepdrum piel Protector de viento	2017	318,91	0,00	318,91	0,00
21900014	2 Micrófonos de diadema a MPE HD10	2017	62,00	0,00	62,00	0,00
21900015	Cámara vídeo Canon EOS 6D Cuerpo	2017	1.062,50	0,00	1.062,50	0,00
21900016	Camara fotografica compacta Panasonic TZ70 PLATA	2018	209,31	0,00	209,31	0,00
21900017	Camara fotografica compacta Panasonic TZ70 PLATA	2018	209,32	0,00	209,32	0,00
21900018	Funda camara fotografica Lumix, color negro	2018	20,60	0,00	20,60	0,00
21900020	Cámara reflex Canon EOS 1300D	2018	374,80	0,00	374,80	0,00
21900021	Pie microfono Pronomic 33137	2018	16,86	0,00	16,86	0,00
21900022	Pie microfono Pronomic 33137	2018	16,86	0,00	16,86	0,00
21900023	Flash ZEUS TZ-500C E-TTL	2018	189,00	0,00	189,00	0,00
21900024	Funda camara fotografica Lumix, color negro	2018	20,60	0,00	20,60	0,00
21900025	Microfono inalambrico dual de solapa SHURE BLX188CVL	2018	538,00	0,00	538,00	0,00
21900026	Linterna Proyector LED Trabajo 3W Recargable LEXMAN	2018	25,08	0,00	25,08	0,00
21900027	Linterna LED Indestructible 150 LR20 LEXMAN	2018	16,86	0,00	16,86	0,00
21900028	Funda portatil HP Essential Top Load	2018	14,96	0,00	14,96	0,00
21900029	Funda portatil HP Essential Top Load	2018	14,96	0,00	14,96	0,00
21900030	Funda portatil HP Essential Top Load	2018	14,96	0,00	14,96	0,00
21900031	Funda portatil HP Essential Top Load	2018	14,96	0,00	14,96	0,00
21900032	Cajon flamenco M. Martinez	2018	48,00	0,00	48,00	0,00
21900033	Telefono movil LG K4 2017 Negro	2018	115,88	0,00	115,88	0,00
21900034	Móvil Oppo 6'2 Perf blue	2022	161,31	0,00	49,33	111,98
21900036	Amplificador auriculares Aux Mini Teck Trs	2023	54,11	0,00	0,00	54,11
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		10.557,58	0,00	9.716,69	840,89

2. Cambios en el Órgano de Gobierno, Dirección y Representación

El 9 de Mayo de 2023 se aprobó por unanimidad el nombramiento de Dña. Abilia Campos Uceda y D. Juan José López García como nuevos miembros del patronato de la Fundación

15. Número medio de personas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo.

La Fundación ha contado con 7 asalariados.

Profesionales	Categoría	Hombre	Mujer
	Auxiliar administrative P		1
	Personal Técnico		1

Presidenta



Secretaria



	Personal técnico		1
	Personal técnico		1
	Personal técnico		1
	Personal técnico	1	
	Administrativo	1	

La composición del patronato ha sufrido las siguientes variaciones:

- a. El nombramiento de Dña. Abilia Campos Uceda y D. Juan José López García como nuevos miembros del patronato de la Fundación

Durante 2023, la Fundación ha contado con 83 voluntarios, encargados del desarrollo de las diferentes actividades.

16. Hechos posteriores al cierre

Presidenta


Secretaria


**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A los Patronos de "Fundación SOYCOMOTU"

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la "Fundación SOYCOMOTU" que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales

Los Patronos de la sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa



reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones



futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los aspectos más relevantes que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los aspectos considerados más significativos.

Describimos estos aspectos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



AUDITASA SERVICIOS DE
AUDITORIA, S.L.P.

2023 Núm. 18/23/00607

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Auditasa Servicios de Auditoría, S.L.P.U.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S - 2609

Fdo. Ramón Santos Molina

Inscrita en el R.O.A.C. nº 19871

Avenida Doctor Pedro Guillen – Edif. Marla Center - Murcia

Murcia, 21 de junio de 2024